

do de ocupacione y negocios, que no solo permiten
como quisiera, y hasta aqui lo ha practicado con
la mayor complacencia, solo por estar emplea-
do en el Servicio de V.S.; En cuya atencion

A V. S. Suplica atentamente se dignen darle por
separado del significado Encargo, confiriendole
a otro q. sea de su maior confianza y satisfac-
cion, y sobre todo les mantenga en entera tran-
quilidad, y libres de qualquiera recelo, pues en
ello recibira el Suplicante singular merced, y
gracia, que con las mas atentas por el conce-
to q. merecio de V.S., le obligara a rogar ins-
tantemente a Dios nuestro Señor, prospere su
vida felizmente. D. = Leida y Dicha 22. de
1804 =

Leidas Cartas

Deputado de D. de D. de D. de D. y tengo en presente por
el cavil de qual de elecciones, y lo firmaron con
N. = concuerda con el Sindico persona sigue
D. =

Palacio Palacio

Ante mi
D. =
Sillo

